



REPUBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
"CONSTITUCIÓN Y ESCUELA"  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Santo Domingo, D. N.  
16 de julio del 2021.

**REFERENCIA:** Proceso de compra menor No. **TC-CM-0033-2021**, Adquisición de Obsequios institucionales, del Tribunal Constitucional.

Distinguidos Señores:

Luego de saludarle y en atención a lo indicado en la referencia, el Tribunal Constitucional de la República Dominicana, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) y su modificación, les comunica, que el proceso de compra menor indicado, **ha sido cancelado**.

Agradeciendo su gran disposición y apoyo.

Atentamente,

  
**Sahira Manzano**  
Encargada de Compras y Contrataciones  
SM/as

